



C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tfno: 948 441 004
Fax: 948 640 231
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es
web: www.losarcos.es

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 26 de ABRIL de 2018	
Hora de celebración: 19:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Concejales:

JAVIER CHASCO ABAIGAR
MARIA TERESA MORENO OCHOA
FRANCISCO JAVIER ARTOLA EL BUSTO
M^a SOLEDAD SANZ DE GALDEANO OYON
GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA
IÑIGO ARIZALETA GURUCHARRI
JOSÉ GARCÍA DE GALDIANO BAÑO
FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA

Secretaria:

- M^a DEL CORO GÓMEZ BAQUEDANO

Ausentes:

- MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO

Excusaron su asistencia:

- MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO

En la Villa de Los Arcos a Veintiséis de Abril de Dos Mil Dieciocho, siendo las diecinueve horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Javier Chasco Abaigar y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento y constan al final con sus firmas, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria, a solicitud de los cuatro Concejales del Grupo Municipal INDEPENDIENTES POR LOS ARCOS (ILA), y de conformidad con lo establecido en la Ley Foral de Administración Local de Navarra y normativa complementaria.

Se abre el acto y por la Presidencia se abre la Sesión, en la cual se tratan el único asunto incluido en el Orden del Día.

**1.- ADOPCIÓN MOCION PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN
NAFARROAKO PENTSIONISTAK MARTXAN EN RELACIÓN A LAS
SUBIDAS DE LAS PENSIONES**

Por parte del Concejales Germán Jiménez se indica el motivo de la petición de celebrar el Pleno extraordinario que se había presentado en el Ayuntamiento por ser un tema de actualidad que se debe tratar de forma abierta y poder contribuir a cambiar aspectos del sistema que no gustan a la población.

Por la Presidencia se indica que la Moción llegó por correo ordinario al Ayuntamiento el día 23 de marzo, al día siguiente de celebrarse el pleno ordinario.

Se procede a dar lectura de la moción y se exponen a continuación los motivos por parte del Grupo Municipal de ILA de apoyo a la misma: la subida del 0,25% es una subida mísera, y se propone solicitar una subida igual al IPC, así como solicitar una pensión mínima de 1.080,00 €, siendo éste el Umbral de la Pobreza que define la UE, además de garantizar a los pensionistas un complemento para cubrir esa diferencia, solicitando a Gobierno de Navarra crear un Organismo Público para controlar el sistema de pensiones y seguridad social con capacidad normativa plena y que gestionaría los ingresos y gastos en materia de pensiones y protección social; así como el rechazo a la aplicación del Factor de Sostenibilidad para hacer frente al empobrecimiento.

El Sr. Jiménez informa que en el día de hoy con el acuerdo de los presupuestos del Gobierno algunos grupos han dado su apoyo a la subida de las pensiones del 1,6%, proponiendo se remita al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento tal y como se indica en la Moción.

Por la Presidencia se indica que su Grupo está de acuerdo, con una aclaración, dado que si se va a enviar al Gobierno de Navarra se hable de Navarra y no de Euskalerrria, aspecto aceptado por todos los presentes.

Tras la correspondiente deliberación, queda aprobada la Moción por unanimidad.

2.- PROPUESTA APROBACIÓN MEMORIA FESTEJOS TAURINOS ENCIERROS SAN GREGORIO 2018

Por parte de la Secretaria se indica la necesidad de aprobar la Memoria de celebración de los festejos taurinos a celebrar en las fiestas de S. Gregorio que son los encierros de los días 19 y 20 de Mayo de 2018, con los requisitos exigidos por la normativa para obtener la autorización por parte do Dpto. de Presidencia e Interior el Gobierno de Navarra.

Por parte de la Secretaria se informa que para su celebración es necesario contratar Director de Lidia, (se han presentado tres solicitudes, Carlos Ganuza, Rafael González y Oscar Colomo), Contratar a un Médico, y un ATS, suscribir una póliza de accidentes con arreglo a la normativa, Certificación técnica tanto del vallado y dotar de servicios de ambulancia.

En cuanto a la ganadería, ya se acordó la contratación de Ganadería Estenaga.

Se informa que el Ayuntamiento debe aprobar la celebración de los Festejos Taurinos (en este caso encierros), con su recorrido, contratar una Ganadería que cumpla la normativa, pudiendo decidirse antes de la presentación de la solicitud (20 días antes de la celebración de los espectáculos).

Tras la correspondiente deliberación se acuerda por unanimidad, celebrar los encierros los días 19 y 20 de Mayo de 2018, con su recorrido tradicional, contratar la Ganadería, Director de Lidia, los dos del año anterior, Contratar a un Médico, y un ATS, suscribir una póliza de accidentes y la Certificación técnica tanto del vallado, así como dotar de servicios de ambulancia.

Y no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión a las 20:20 de la fecha citada en el encabezamiento, y de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo Secretaria Certifico.